

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

Instrucciones generales:

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

Los ejemplares 1 y 2 de esta solicitud se entregarán en lugar señalado en la convocatoria, previamente diligenciados por la Entidad bancaria donde se efectúe el ingreso de los derechos de participación, en la cual quedarán depositados los ejemplares 3 y 4. El ejemplar 2 se devolverá al interesado sellado por Registro.

Instrucciones particulares:

1. Consignar la denominación de la plaza solicitada según los anexos de la convocatoria.
2. Expresar la fecha de la resolución de la convocatoria.
3. Ponga una X donde proceda.
4. Indicar el porcentaje del grado de minusvalía según el dictamen del órgano competente.

20238 RESOLUCION de 20 de julio de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 29 de noviembre de 1991.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1992), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 20 de julio de 1992.-El Rector, Arnador Jover Moyano.

ANEXO

Referencia: Plaza número 21/91.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría».

Comisión titular

Presidente: Don Serafín López-Cuervo y Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando López de S. López de S., Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Ángel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Gracia de Castro Márquez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Sanz Estévez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

20239 RESOLUCION de 23 de julio de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 9 de junio de 1992 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1992.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 8 DE OCTUBRE DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 7 DE NOVIEMBRE)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA»

(Plaza número 6)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Inmaculada T. Zurdo Ruiz de Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 2.464.131.

Vocal Secretario: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca, documento nacional de identidad número 21.536.

Vocales: Doña María Luisa Siguán Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad número 46.212.937; don Carlos Buján López, Catedrático de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad número 34.540.225, y don Jorge Jané Carbo, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad número 39.101.999.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchis, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.048.161.

Vocal Secretario: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 22.892.037.